



Acta, Sesión Ordinaria 67, Segundo Periodo, Segundo Año de Ejercicio Legal, Sexagésima Primera Legislatura, ocho de mayo de dos mil diecisiete.

**Presidente
Legislador
Manuel Barrera Guillén**

**Primera Secretaria
Legisladora
Xitlálíc Sánchez Servín**

**Segunda Secretaria
Legisladora
María Rebeca Terán Guevara**

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado mismo nombre, a las doce horas, del ocho de mayo de dos mil diecisiete, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiu Cabello, Jorge Luis Díaz Salinas, Enrique Alejandro Flores Flores, María Graciela Gaitán Díaz, José Ricardo García Melo, Gerardo Limón Montelongo, Héctor Mendizábal Pérez, Héctor Meráz Rivera, Guillermina Morquecho Pazzi, Lucila Nava Piña, Martha Orta



Rodríguez, José Luis Romero Calzada, Josefina Salazar Báez, Dulcelina Sánchez De Lira, Xitlálíc Sánchez Servín, Roberto Alejandro Segovia Hernández, Gerardo Serrano Gaviño, María Rebeca Terán Guevara, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat. Esther Angélica Martínez Cárdenas, retardo. Mariano Niño Martínez, inasistencia justificada. Se declaró quórum. Orden del Día aprobado por mayoría; Fernando Chávez Méndez, José Luis Romero Calzada, Josefina Salazar Báez, Gerardo Serrano Gaviño, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio 315, TECA, 24 abril presente año, recibido 28 mismo mes y año, pide informe expediente 701/2009/M-1 Edith Miriam Ventura Llamas contra ayuntamiento Santa María del Río: a comisiones de, Gobernación; y Justicia. Copia oficio s/n, síndico Mexquitic de Carmona, 25 abril presente año, recibida 28 mismo mes y año, consideraciones a regidores por requerimiento cumplimiento sentencia ejecutoriada juicio amparo 872/2016: a comisiones de, Gobernación; y Justicia. Oficio 4, presidente Tanlajás, 25 abril presente año, recibido 28 mismo mes y año, solicita autorizar regularizar predios personas escasos



recursos en col. Sol Azteca y poblado Agua Hedionda: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación. Oficio 38, contralor interno ayuntamiento Ciudad del Maíz, 10 abril año en curso, recibido 28 mismo mes y año, denuncia problemática por funciones que desempeña: a Comisión de Vigilancia. Certificación acta cabildo ayuntamiento Armadillo de los Infante, 28 abril presente año, aprobación minuta que modifica artículo 46 Constitución Local: engrosar. Oficio 103, ayuntamiento Santa María del Río, 28 abril presente año, recibido 2 mayo mismo año, seis actas cabildo sesiones ordinarias 20 enero a 21 marzo 2017: a Comisión de Vigilancia. Oficio 176, ayuntamiento Tierra Nueva, 28 abril año en curso, recibido 2 mayo mismo año, solicita autorizar enajenar predio: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación. Oficio 178, ayuntamiento Tierra Nueva, 28 abril presente año, recibido 2 mayo mismo año, pide autorizar enajenar 150 lotes: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación. Oficio 177, ayuntamiento Tierra Nueva, 28 abril año en curso, recibido 2 mayo mismo año, solicita autorizar donar predio a SEGE: a comisiones de,



Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación. Oficio 173, presidente Tierra Nueva, 27 abril presente año, recibido 2 mayo mismo año, aprobación minutas que modifican artículos, 31; 3º, 25, 30, 36, 44, 47, 73 81, 114, 117 y 118 Constitución Local: engrosar. Oficio 40, contralor interno ayuntamiento Ciudad del Maíz, 10 abril presente año, recibido 2 mayo mismo año, solicita procedimiento administrativo de responsabilidad contra síndico: a comisiones de, Gobernación; y Justicia; con copia a Comisión de Vigilancia. Oficio 39, contralor interno ayuntamiento Ciudad del Maíz, 28 abril año en curso, recibido 2 mayo mismo año, solicita auditar y aclarar inconsistencias obras ejercicio 2015: a Comisión de Vigilancia. Oficio 41, contralor interno ayuntamiento Ciudad del Maíz, 28 abril presente año, recibido 2 mayo mismo año, solicita iniciar procedimiento administrativo contra síndico por incumplimiento obligaciones: a comisiones de, Gobernación; y Justicia; con copia a Comisión de Vigilancia. Oficio 39940, SCJN, 26 abril año en curso, recibido 28 mismo mes y año, gaceta 10ª época libros 38-40 enero-marzo 2017: se acusa recibo; y a Coordinación de Asuntos Jurídicos. Oficio 144,



SEMARNAT, 20 febrero año en curso, recibido 2 mayo mismo año, respuesta a exhorto ejecutar acciones limpia árboles infectados plaga muérdago: a legisladores, Jorge Luis Díaz Salinas, y Manuel Barrera Guillén. Iniciativas. Sergio Enrique Desfassiu Cabello, la que insta adicionar el artículo 16 Bis, al Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Justicia; y Derechos Humanos, Equidad y Género. Oscar Bautista Villegas, la que impulsa adicionar fracción al artículo 4º, ésta como XXXIX, por lo que actuales XXXIX a LXIII pasan a ser fracciones, XL a LXIV, de la Ley de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Desarrollo Rural y Forestal; y Ecología y Medio Ambiente; con copia a Comisión Especial de Ganadería. María Rebeca Terán Guevara, la que propone adicionar párrafo segundo al artículo 49; y derogar del mismo artículo 49 las fracciones, I, y II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Esther Angélica Martínez Cárdenas, la que busca adicionar fracción al artículo 135, ésta como XIX, por lo que actuales XIX a XXIX pasan a ser



fracciones, XX a XXX, de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Derechos Humanos, Equidad y Género; y Especial para la Reforma Político Electoral del Estado de San Luis Potosí. Esther Angélica Martínez Cárdenas, la que pretende reformar los artículos, 227 en su fracción IV, 235 en su párrafo primero, y 237 en su fracción II, de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Especial para la Reforma Político Electoral del Estado de San Luis Potosí. Lucia Nava Piña, la que promueve reformar el artículo 95 en su párrafo segundo; y adicionar a los artículos, 12 la fracción I Ter, y 99 el inciso i), de y a la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Comunicaciones y Transportes. Lucila Nava Piña, la que insta reformar los artículos, 3° en su fracción IX el inciso f), 14 en sus fracciones, XIII, y XIV, y 25 en su fracción XIX; y adicionar a los artículos, 3° en su fracción IX párrafo segundo e inciso g), 14 la fracción XV, 18 una fracción, ésta como XIII, por lo que actual XIII pasa a ser fracción XIV, 25 dos fracciones, éstas como XX y XXI, por lo que actual XX pasa a ser fracción XXII, y al Título Cuarto el capítulo XIII



“Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana” y el artículo 29 BIS, de y a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Derechos Humanos, Equidad y Género; Puntos Constitucionales; y Especial para la Reforma Político Electoral del Estado de San Luis Potosí. Lucila Nava Piña, la que impulsa reformar el artículo 98 en sus fracciones, XX, y XXI; y adicionar al artículo 98 la fracción XXII, y el artículo 118 Bis, de y a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Gobernación; con copia a Comisión Especial de Participación Ciudadana y Desarrollo Social. Dictámenes. Se dispensó la lectura de los siete dictámenes por mayoría; Oscar Bautista Villegas, Fernando Chávez Méndez, Enrique Alejandro Flores Flores, María Graciela Gaitán Díaz, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron. Hacienda del Estado: que modifica ley; y desecha iniciativa; intervinieron en contra, Jesús Cardona Mireles, Oscar Carlos Vera Fábregat, Lucila Nava Piña, y José Belmárez Herrera; en pro, Dulcelina Sánchez De Lira, Fernando Chávez Méndez, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Sergio Enrique Desfassiu Cabello,



y José Luis Romero Calzada; suficientemente discutido en lo general por mayoría; José Belmárez Herrera, Fernando Chávez Méndez, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Meráz Rivera, Lucila Nava Piña, Josefina Salazar Báez, Gerado Serrano Gaviño, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 18 votos a favor; 4 votos en contra de, José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, Lucila Nava Piña, y Oscar Carlos Vera Fábregat; Manuel Barrera Guillén, Jorge Luis Díaz Salinas, Enrique Alejandro Flores Flores, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA los artículos, 15 en su párrafo primero, y 23, de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Y desecha por improcedente la iniciativa que planteaba adicionar párrafos, segundo, y tercero, al artículo 25, de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; notifíquese. Gobernación; y Justicia: que propone terna; sin discusión; en votación por cédula resultaron: 22 votos a favor de Ma. Eugenia Reyna Mascorro; 3 votos nulos; Manuel Barrera Guillén, ausente; por



tanto, se elige por mayoría calificada a Ma. Eugenia Reyna Mascorro, para ocupar el cargo de Magistrada Numeraria del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado(a partir del 19 de julio 2017, Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí), para el periodo del 9 de mayo de 2017 al 23 de abril de 2027; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales; asimismo, para atender lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto aprobado, notifíquese de inmediato a la profesionista su elección, y cítesele para que se le tome protesta de ley en Sesión Solemne hoy mismo, al concluir esta sesión. Gobernación; y Justicia: que elige a magistrado; sin discusión; en votación por cédula resultaron: 25 votos a favor de Juan Ramiro Robledo Ruiz; un voto nulo; por tanto, se elige por mayoría calificada a Juan Ramiro Robledo Ruiz, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, para el periodo del 19 de julio de 2017 al 18 de julio de 2027; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales; asimismo, para atender lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto aprobado, notifíquese de inmediato al profesionista su elección, y



cítese para que se le tome protesta de ley en Sesión Solemne hoy mismo, al concluir esta sesión. Gobernación; y Justicia: que propone terna; sin discusión; en votación por cédula resultaron: 3 votos a favor de Javier Ávila Calvillo; 23 votos a favor de María Manuela Kalixto Sánchez; por tanto, se elige por mayoría calificada a María Manuela Kalixto Sánchez, para ocupar el cargo de Magistrada Supernumeraria del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado(a partir del 19 de julio 2017, Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí), para el periodo del 9 de mayo de 2017 al 23 de abril de 2027; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales; asimismo, para atender lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto aprobado, notifíquese de inmediato a la profesionista su elección, y cítese para que se le tome protesta de ley en Sesión Solemne hoy mismo, al concluir esta sesión. Gobernación; y Justicia: que propone elegir a, Austreberto Regil González; Diana Carolina Montelongo Ortiz; o José Martín Vázquez Vázquez, para ocupar el cargo de Magistrado(a) Supernumerario(a) del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, para el periodo del 19 de



julio de 2017 al 18 de julio de 2027; sin discusión; en votación por cédula resultaron: 5 votos a favor de Austreberto Regil González; 16 votos a favor de Diana Carolina Montelongo Ortiz; y 2 votos a favor de José Martín Vázquez Vázquez; tres votos nulos; al no haber mayoría calificada se devuelve la terna al Ejecutivo del Estado para efectos constitucionales. Salud y Asistencia Social; y Puntos Constitucionales: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, ausente; aprobado por unanimidad desechar por improcedente iniciativa que planteaba expedir la Ley para el Fomento de la Cultura de Donación Voluntaria de Sangre del Estado de San Luis Potosí; notifíquese. Salud y Asistencia Social; y Puntos Constitucionales: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, y Fernando Chávez Méndez, ausentes; aprobado por unanimidad desechar por improcedente iniciativa que requería adicionar el artículo 202 Bis, a la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí. Y reformar el artículo 141 en su fracción V, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; notifíquese. Punto de Acuerdo. Héctor



Mendizábal Pérez, el que propone exhortar a la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Senado de la República, armonizar, Ley de Caminos Puentes y Autotransporte Federal; disposiciones reglamentarias; y normas oficiales mexicanas, con estándares y normatividad internacional sobre peso y dimensiones en transporte denominado doble remolque; asimismo, pronunciarse sobre iniciativas pendientes en la materia; intervinieron en pro, José Ricardo García Melo, José Luis Romero Calzada, José Belmárez Herrera, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, y Oscar Carlos Vera Fábregat; suficientemente discutido por mayoría; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Gerardo Limón Montelongo, Lucila Nava Piña, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y Gerardo Serrano Gaviño, no se manifestaron; votación nominal 21 votos a favor; Fernando Chávez Méndez, Gerardo Limón Montelongo, Josefina Salazar Báez, Dulcelina Sánchez De Lira, y María Rebeca Terán Guevara, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Asuntos Generales. Roberto Alejandro Segovia Hernández, y Oscar Carlos Vera Fábregat, consideraciones por disculpa en torno a expresiones vertidas sobre el titular del Ejecutivo



Local. Concluido el Orden del Día se citó de inmediato a Sesión Solemne; y a Sesión Ordinaria el 18 de mayo del año en curso, a las 10:00 horas. Finalizó la sesión a las catorce horas con diez minutos.

Presidente
Legislador
Manuel Barrera Guillén

Primera Secretaria
Legisladora
Xitlálíc Sánchez Servín

Segunda Secretaria
Legisladora
María Rebeca Terán Guevara